

ECONOMÍA COMPETITIVA



4

ECONOMÍA COMPETITIVA

VISIÓN

Baja California cuenta con un sistema económico dinámico y competitivo, reposicionado regional, nacional e internacionalmente; que potencia las capacidades, vocaciones y ventajas de la entidad, garantiza la igualdad de oportunidades para todos y promueve permanentemente el mejoramiento significativo de la calidad de vida de la población, basado en prácticas sustentables y territorialmente equilibradas.

OBJETIVO GENERAL

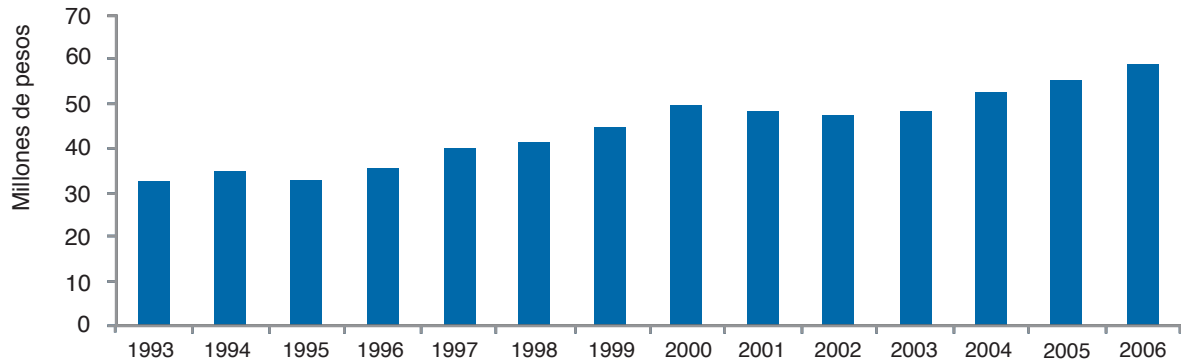
Promover la competitividad del estado con base en los recursos y vocaciones económicas regionales, aprovechando las ventajas competitivas para lograr el desarrollo económico y una mayor distribución de sus beneficios, de manera que mejore sustancialmente la calidad de vida de la población.

Tomando como base lo anterior se busca contribuir de manera primordial al logro de los objetivos de competitividad, crecimiento y generación de empleos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, los cuales deben ser recuperados para una entidad que en lo económico tiene una relevancia en el plano nacional.

Baja California se ubica en el décimo lugar en su contribución al PIB nacional, y en los primeros lugares cuando se le considera por su dinámica de crecimiento económico. En periodos de relativa estabilidad suele crecer por en-

cima de la media nacional. Este dinamismo es una de las principales fortalezas de la entidad, lo cual ha contribuido a mantener tasas relativamente bajas de desempleo. Sin embargo, la desaceleración económica mundial de los últimos cinco años y la competencia con países de reciente industrialización, con una cada vez mayor presencia de sus bienes en el comercio mundial, sobre todo en el estadounidense, influyeron en la disminución del ritmo de crecimiento económico estatal promedio, al pasar de 6.76 por ciento entre 1996-2001 a 4.45 por ciento en el periodo 2002-2007.

Producto interno bruto de Baja California, 1993-2006 (miles de millones de pesos a precios de 1993)



Fuente: INEGI, Dirección General de Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas.

Parte de las debilidades que caracterizan a la economía estatal derivan de la endeble articulación de sus sectores más dinámicos con el mercado interno. Al respecto, destaca la ausencia e incapacidad de la industria regional para proveer de insumos domésticos al sector industrial, en particular a la industria maquiladora, donde cuatro de cada diez personas en el estado se emplean en ese ramo.

El nuevo episodio de desaceleración económica que resiente la economía norteamericana desde hace dos años empieza a resentir de manera adversa en los niveles de captación anual de inversión extranjera, la cual da cuenta de poco más de la mitad de la inversión estatal total. Por otra parte, a través de los efectos directos e indirectos de la desaceleración, su impacto negativo está alcanzando de manera particular a las actividades manufactureras y turísticas.

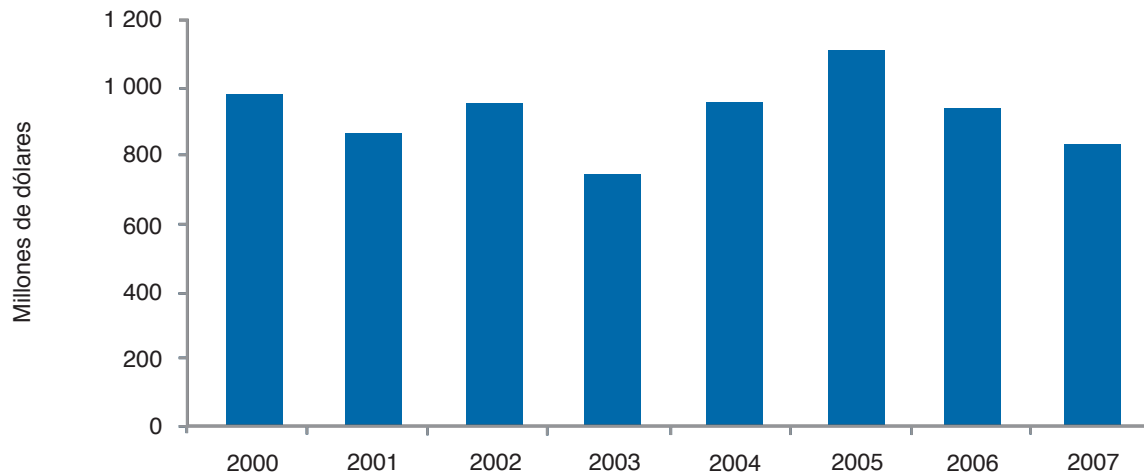
En lo interno, también se observan cambios que apuntan a la necesidad de orientar en un sentido distinto la política económica estatal. El avance de la desgravación arancelaria en el país está diluyendo las ventajas relativas que en dicha materia poseían las ciudades fronterizas de la entidad, por tanto, el

desempeño competitivo de Baja California frente a California es ahora mucho más sensible ante las variaciones de los precios.

El carácter interdependiente de la economía estatal con la estadounidense, junto con el avance del proceso de desregulación, exigen desplegar una política activa que estimule al mismo tiempo la productividad y la articulación del mercado interno. Para tal fin, en el plano económico el objetivo estratégico principal será el fomento sustentable de una competitividad sectorial y regional que genere empleos calificados y mejor remunerados.

El eje de economía competitiva se estructura a partir de los siguientes cinco subejjes: política económica para la competitividad y el empleo; empleo y trabajo; campo, pesca y desarrollo rural; desarrollo de las actividades industriales, y desarrollo del comercio y los servicios. En los primeros dos subejjes se presentan las principales acciones transversales, que de manera coordinada e interrelacionada, se llevarán a cabo para impulsar la competitividad, el empleo y el crecimiento. En los demás, se plantea la problemática por la que atraviesan los sectores económicos y las

Inversión extranjera directa en Baja California, 2000-2007



Fuente: INEGI, Estadísticas de la IME (EME).

acciones verticales que se requieren para alcanzar los objetivos de desarrollo correspondientes.

Para atender los temas de competitividad, empleo y crecimiento de la entidad, no sólo se requieren los objetivos y estrategias que se plantean en este eje, sino también las que de manera concurrente con la mayoría de sus propósitos temáticos se plasman en los cinco ejes restantes de este plan de desarrollo.

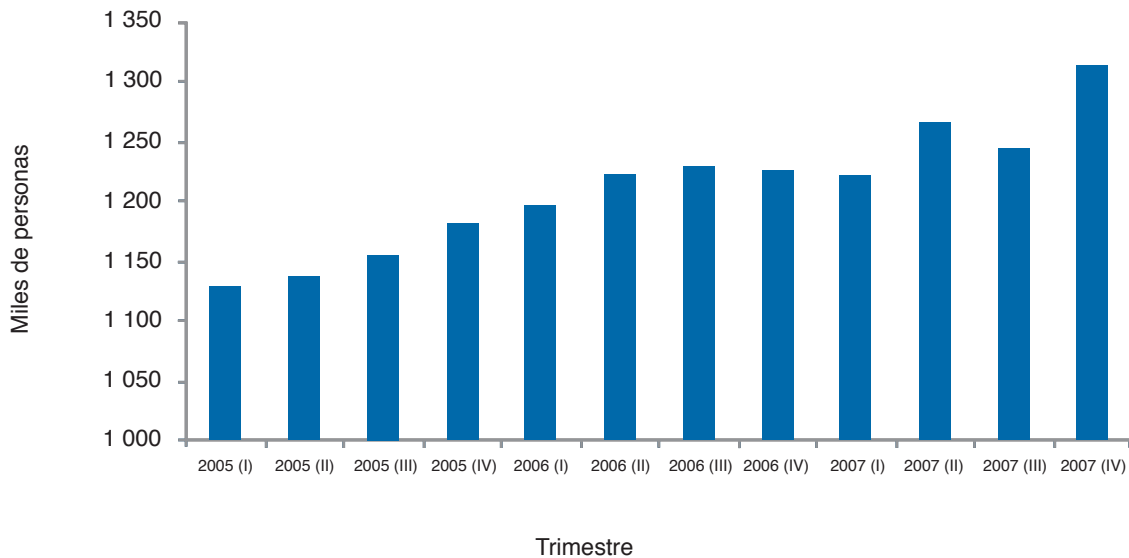
El eje seguridad y justicia integral, por ejemplo, contiene estrategias que impactan de manera directa en la capacidad del estado para atraer y conservar inversiones, para fomentar el turismo y facilitar el movimiento interno e internacional de mercancías, personas y capitales. El contenido del eje formación para la vida permea a todos los sectores económicos, pues de él se desprenden implicaciones para fortalecer el capital humano, las capacidades empresariales, la innovación, y en general, la productividad y el empleo de calidad.

De los propósitos contenidos en el eje desarrollo regional sustentable, se infieren políticas y estrategias en materia de infraestructura, las cuales es imprescindible que se lleven a cabo para facilitar el

acceso de consumidores y productores a los mercados de bienes y servicios, para fortalecer la conectividad interregional y la cohesión de los mercados, para abaratar los costos de energéticos y asegurar el abasto de agua y otros insumos básicos, y en definitiva, para generar las economías externas que resultan del desarrollo de sistemas logísticos e infraestructurales competitivos. Aunque estas cuestiones no se tratan en detalle en el eje económico, no se debe olvidar que cada eje del plan se interrelaciona en mayor o menor medida con el propósito sistémico de la competitividad.

Hay que subrayar que se requiere desplegar acciones estratégicas coadyuvantes para aprovechar en forma más eficaz los recursos, talentos y capacidades locales actuales y potenciales de empresarios, a fin de fomentar las dinámicas productivas y de integración sectorial que es necesario detonar para reposicionar las vocaciones regionales de la entidad en los mercados nacionales e internacionales, que la lleven a mantener ritmos de crecimiento sostenidos y estables del que se deriven empleos suficientes, de calidad y bien remunerados.

Población ocupada en Baja California por trimestre, 2005-2007



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

4.1 POLÍTICA ECONÓMICA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO

En el contexto nacional, el desempeño económico de Baja California es sin duda sobresaliente. No obstante, el nivel de competitividad alcanzado por el estado aún debe superar rezagos significativos en distintos campos, entre los que destacan: infraestructura urbana y energética, desarrollo institucional, seguridad pública, funcionalidad de los mercados de factores y manejo sustentable del medio ambiente. Además, subsisten desequilibrios aún considerables entre los niveles de competitividad y desarrollo humano que han alcanzado los municipios, los cuales se deben atender con el fin de conseguir un desarrollo armónico entre las distintas regiones de la entidad.

El estado se compromete a promover la competitividad con base en los recursos y las vocaciones económicas regionales, a fin de avanzar en el desarrollo de ventajas competitivas y en el mejoramiento de la calidad de vida que ello conlleva.

Dado que la competitividad responde a múltiples factores que suelen operar en forma simultánea a distintas escalas geográficas y sectoriales, se requiere

sumar y coordinar los esfuerzos de los distintos niveles y órganos de gobierno en correspondencia con sus facultades, a fin de obtener sinergias favorables entre las instancias involucradas en estimular la competitividad estatal.

En lo que corresponde al gobierno estatal y en apego a sus atribuciones, se realizarán diversas acciones coordinadas de impacto horizontal, encaminadas a mejorar la calidad de los factores que influyen para que las empresas operen con altos niveles de eficiencia, los cuales se enmarcan en las siguientes políticas: de atracción de inversiones y generación de empleos; de desarrollo empresarial; de promoción a las micro, pequeñas y medianas empresas (MI-PyMES); de financiamiento para el desarrollo, y de innovación y desarrollo tecnológico.

4.1.1 Desarrollo empresarial y fomento a las MIPyMES

Si bien Baja California ocupó en 2006 el cuarto lugar en competitividad a nivel nacional, no debe olvidarse que el país en su conjunto se halla muy rezagado en el ámbito internacional. En este contexto, la entidad

requiere mejorar su posición y aprovechar las oportunidades que se le abren en los mercados internacionales, sobre todo en los países con los que México tiene firmados acuerdos comerciales.

Se parte de la premisa de que la competitividad sólo provendrá de la calidad de los factores que influyen para que las empresas puedan funcionar con altos niveles de eficiencia. Se buscará operar sin regulaciones económicas excesivas, con menor costo de servicios, con infraestructura amplia y diversificada, y, desde luego, con políticas promotoras y pro-activas de la actividad empresarial.

Es primordial mejorar los estímulos e incentivos que se ofrecen a las empresas para desenvolverse y crecer en los mercados, e impulsar una infraestructura ágil y moderna que imprima velocidad a los flujos de materias primas y favorezca una mayor concurrencia a los mercados.

La consolidación de agrupamientos y *clusters* empresariales como una estrategia de integración y asociación de procesos productivos se debe seguir intensificando, ya que las empresas podrán alcanzar economías de escala y aprovechar las economías de aglomeración que las propician. Este y otros objetivos se abordarán mediante diversas estrategias concurrentes, entre ellas destacan las contenidas en la política de desarrollo empresarial (PDE).

La política de desarrollo empresarial de Baja California, se encuentra integrada principalmente por dos estrategias básicas: el estímulo de las vocaciones productivas y el fomento y desarrollo de clusters. La PDE plantea mecanismos para fomentar la competitividad y el desarrollo económico a través del fortalecimiento y promoción de las vocaciones regionales, con base en la asignación de prioridades y la generación de criterios de selección, para detectar y aprovechar al máximo las inversiones productivas presentes y futuras en las regiones de la entidad. Constituye además, un conjunto articulado de políticas, estrategias, acciones e instrumentos de corto, mediano y largo plazo que apoyan a las empresas y a los emprendedores bajacalifornianos en las diversas regiones del estado, dentro de un marco participativo en el que se encuentran involucrados principalmente, organismos empresariales, instituciones de gobierno e instituciones educativas y de investigación.

La política de desarrollo empresarial tiene un alcance horizontal en todos los sectores y ha resultado relativamente exitosa. A la fecha se han identificado poco más de 15 ramas estratégicas con potencial para posicionarse como *clusters* competitivos. Se ha avanzado además, en el establecimiento de diversos grupos de trabajo responsables para la operación e impulso de planes estratégicos específicos para cada *cluster*, donde tienen cabida empresarios, gobierno, instituciones académicas y otros organismos intermedios, que de manera coordinada y atendiendo a sus facultades, apoyan de manera sistémica los *clusters*.

Un estrato empresarial que requiere especial impulso a través de la PDE son las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES). En el año 2003, este tipo de establecimientos representaban 98.7 por ciento del total de unidades productivas. En consecuencia, es importante impulsar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas como alternativa para acelerar el desarrollo económico de la región, ofreciéndoles condiciones favorables para que se consoliden y crezcan como fuentes productivas formales. En virtud de su potencial e importancia, las MIPyMES deberán recibir atención prioritaria para integrarlas a los beneficios institucionales y encauzarlas hacia un mayor crecimiento.

En este contexto, la PDE se plantea al menos dos grandes retos: en primer término, se requiere avanzar de manera más decidida en la transformación competitiva de las empresas más rezagadas, sobre todo de las MIPyMES, de modo que puedan desarrollar capacidades para su inserción competitiva en el mercado nacional e internacional; en segundo lugar, resulta necesario seguir identificando las oportunidades de desarrollo productivo con potencial, en regiones y sectores, a fin de reposicionar la vocaciones productivas de la entidad.

Finalmente, un factor de competitividad que habrá de recibir especial atención es el abasto suficiente y de calidad de electricidad, gas natural y combustible. En los últimos años estos insumos se han hecho cada vez más indispensables, pero sus precios no han alcanzado los niveles requeridos para que las empresas operen de manera competitiva en los mercados internacionales. Al respecto, es importante que

los proveedores ofrezcan precios a niveles competitivos de éstos y otros insumos básicos.

4.1.1.1 Objetivo

Mantener y elevar la competitividad del estado y de la actividad empresarial, con especial apoyo a las MIPyMES.

Subtemas y estrategias

4.1.1.1.1 Política de desarrollo empresarial

4.1.1.1.1.1 Promover un mayor aprovechamiento entre las empresas de los estímulos y apoyos que ofrece la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico.

4.1.1.1.1.2 Revisar la legislación aplicable para incentivar el otorgamiento de estímulos a inversionistas y empleadores en la entidad.

4.1.1.1.1.3 Promover en el ámbito empresarial la mejora regulatoria, la coordinación interinstitucional y la gestión para la eficiencia.

4.1.1.1.1.4 Impulsar el fortalecimiento de agrupamientos empresariales.

4.1.1.1.1.5 Promover proyectos de alta tecnología.

4.1.1.1.1.6 Promover proyectos productivos, formación de emprendedores y cultura empresarial.

4.1.1.1.1.7 Fortalecer sistemas de información para la toma de decisiones.

4.1.1.1.2 Promoción de MIPyMES

4.1.1.1.2.1 Ampliar el número de trámites que se gestionan por Internet, incluyendo el pago de servicios en línea.

4.1.1.1.2.2 Incrementar la participación de las MIPyMES regionales en la proveduría de los sectores público y privado.

4.1.1.1.2.3 Ampliar la cobertura de los Centros de Atención Empresarial.

4.1.1.1.2.4 Promover la creación de la Ley Estatal para el Desarrollo y Fomento de la Micro y Pequeña Empresa para el estado.

4.1.1.1.2.5 Reestablecer la red de Consultoría Empresarial Integral Especializada en MIPyMES (CRECE).

4.1.1.1.2.6 Impulsar la integración de las MIPyMES a cadenas productivas y a la política de desarrollo empresarial y tecnológico.

4.1.1.1.2.7 Promover la capacitación y asistencia técnica para las MIPyMES.

4.1.1.1.2.8 Crear el Consejo Estatal para la Competitividad de las MIPyMES.

4.1.1.1.3 Abastecimiento de insumos de calidad

4.1.1.1.3.1 Promover mejores precios y tarifas de servicios.

4.1.1.1.3.2 Promover una mejor distribución del agua entre los diversos usos alternativos.

4.1.1.1.3.3 Garantizar un mejor abasto y sistema de distribución.

4.1.1.1.3.4 Proponer la creación de una unidad en materia de energía.

4.1.1.1.3.5 Impulsar una mejor conectividad de las fuentes de energéticos.

4.1.2 Atracción de inversión y generación de empleos

En las últimas décadas la competencia por atraer inversiones nacionales y extranjeras se ha revitalizado. México debe competir ahora con países que ofrecen costos de mano de obra competitivos y que han desarrollado sistemas logísticos relativamente eficientes para enfrentar las tradicionales ventajas de localización de nuestro país. Entre dichos países destaca China, que en los últimos años se convirtió en el primer receptor mundial de inversión extranjera.

En lo que concierne a Baja California, durante el periodo 2002-2007 la entidad atrajo 11 167 millones de dólares por concepto de inversión. Una cantidad importante que generó 143 877 empleos que, sin embargo, no fueron suficientes para cubrir la demanda laboral. Hay que agregar, además, que pese a que los niveles salariales del estado se ubican por encima del promedio nacional, un porcentaje significativo del empleo bajacaliforniano es aún de carácter temporal.

Vale comentar que si bien en los últimos años Baja California se ha mantenido en el quinto lugar en cuanto a captación de inversión extranjera directa en el país, desde 2005 se visualiza una reducción consecutiva de los montos que tradicionalmente captaba el estado. Además, la entidad ha pasado en los últimos siete años del tercero al quinto lugar en lo referente a inversión extranjera por habitante.

Es preciso impulsar la capacidad de Baja California para atraer inversión nacional y extranjera, así como reforzar el sistema de estímulos y de infraestructura que da soporte a la misma. Se estima, que el PIB estatal crecerá sólo por encima del cinco por ciento anual, si la inversión privada supera los dos mil millones de dólares anuales. De esta manera se alcanzará más fácilmente la meta de empleo que se ha trazado este gobierno: 50 mil empleos por año.

No sólo se deberá poner atención a la labor de atracción de inversiones por estar vinculada de forma directa con la creación de nuevas plazas de trabajo, sino también a la generación de empleos de calidad; es decir, que los mismos sean bien remunerados, permanentes y asociados a procesos productivos de alto valor agregado, de tal manera que el trabajador alcance estabilidad en sus ingresos y un futuro familiar seguro que le permita elevar su nivel de bienestar.

Para alcanzar estas metas, la instrumentación de políticas pro-activas de atracción de inversiones nacionales y extranjeras se tornan sumamente necesarias en un contexto en que la competitividad internacional se acrecienta y los ritmos de captación estatal de inversión externa tienden a declinar.

La política estatal de atracción de inversiones se concibe como un componente más, de una compleja serie de acciones concurrentes y coordinadas de los distintos órdenes de gobierno, que harán posible generar entornos socioeconómicos más favorables para canalizar capitales a las distintas regiones del estado. Además, dicha política deberá ser congruente con el conjunto de medidas que se están tomando para avanzar en el desarrollo integral de la entidad, entre ellas destacan las encaminadas a fortalecer y articular los mercados internos de bienes y servicios, impulsar el escalamiento tecnológico, y asegurar un crecimiento regional ordenado y sustentable.

4.1.2.1 Objetivo

Promover mayor inversión local, nacional y extranjera que fomente la apertura de empresas y la creación de empleos de calidad.

Subtema y estrategias

4.1.2.1.1 Promoción de inversión y creación de empleos

4.1.2.1.1.1 Reposicionar a Baja California en los ámbitos nacional e internacional.

4.1.2.1.1.2 Atraer mayor inversión para la actividad productiva.

4.1.2.1.1.3 Promover un nuevo marco jurídico para el fomento de las inversiones público-privada.

4.1.2.1.1.4 Generar empleos de calidad bien remunerados, sostenibles y sustentables en el medio ambiente.

4.1.2.1.1.5 Atraer empresas de alto valor agregado que impulsen el desarrollo local de tecnología, susceptible de ser aprovechada por las empresas y empresarios locales.

4.1.2.1.1.6 Promover la coordinación institucional para que los municipios otorguen estímulos e incentivos a las empresas.

4.1.3 Financiamiento y vinculación del desarrollo empresarial y tecnológico

El financiamiento es un factor básico para fomentar el desarrollo empresarial y la competitividad, ya que un amplio porcentaje de empresas carece de capital para establecerse, consolidarse, crecer y modernizarse. La falta de acceso al crédito afecta lo mismo a empresas establecidas que a pequeños, medianos y grandes emprendedores, que pese a contar con proyectos productivos viables, no disponen de los recursos financieros para iniciar o consolidar sus negocios, perdiéndose así oportunidades invaluable para generar empleos. Las necesidades de financiamiento detectadas son sobre todo de capital de trabajo, refaccionario y avío.

Para impulsar aún más la competitividad, es necesario apoyar financieramente a proyectos estratégicos en términos del desarrollo tecnológico que involucran o pueden detonar. Al respecto, es necesario primero fomentar la vinculación de los centros de investigación y desarrollo tecnológico con las empresas. En la actualidad, tal vinculación se efectúa básicamente a través de cuatro vías. La primera, mediante la firma de convenios que permiten el establecimiento de alianzas con el sector productivo, donde los estudiantes de educación superior participan a través de residencias, prácticas profesionales y estancias de aprendizaje y/o de servicio social. La segunda vía ha presentado una demanda constante por parte del sector productivo,

la cual consiste en los servicios tecnológicos que las instituciones ofrecen a los empresarios en cuanto a cursos, capacitación, asesoría técnica, análisis de materiales y estudio de factibilidad, entre otros. La tercera forma de vinculación se lleva a cabo por medio de proyectos de investigación que impulsan de manera conjunta a los sectores científico y productivo, a través de fondos federales y estatales para ciencia y tecnología que financian necesidades específicas de desarrollo tecnológico en el estado. Este mecanismo de vinculación presenta un desarrollo pausado pero creciente en la entidad.

La cuarta vía de vinculación es una de las más ambiciosas y prometedoras. Tiene lugar mediante el establecimiento de centros de innovación y desarrollo tecnológico que se conciben como “fabricas de empresas tecnológicas” o “incubadoras de productos de alta tecnología”, las cuales se forman, desde su origen, como organizaciones en la que participan empresas interesadas en aprovechar tecnología disponible o en desarrollar tecnología propia.

Para aprovechar los mecanismos más eficaces que hay para detonar la innovación y el desarrollo tecnológico, es preciso fortalecer algunos fondos como el INNOVA, el FOINFRA y el Fondo para el Fomento al Desarrollo de *Clusters* y promover una reorientación hacia proyectos productivos del Fideicomiso Empresarial. Además, es necesario impulsar el cabildeo ante los diversos fondos federales de apoyo, a fin de obtener recursos complementarios a los fiscales que permitan brindar mayor apoyo a proyectos de inversión tecnológica y a otros de máxima prioridad para el desarrollo de la entidad.

4.1.3.1 Objetivo

Apoyar financieramente, para su fortalecimiento, crecimiento y desarrollo tecnológico, al mayor número de empresas así como su vinculación con las instituciones de educación superior y centros de investigación.

Subtemas y estrategias

4.1.3.1.1 Apoyos financieros

4.1.3.1.1.1 Fortalecer el Sistema Estatal de Financiamiento (SEFIDE).

4.1.3.1.2 Impulso a la innovación tecnológica

4.1.3.1.2.1 Gestionar y promover la obtención de mayores recursos federales e incrementar los apoyos a las actividades de alta tecnología e investigación y desarrollo.

4.1.3.1.2.2 Promover mayores recursos para la investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

4.1.3.1.2.3 Inducir la creación de Centros de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

4.1.3.1.2.4 Integrar el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COCYT) a la estructura de la Secretaría de Desarrollo Económico.

4.1.3.1.2.5 Promover programas de incubación de empresas.

4.1.3.1.2.6 Fomentar la autogestión del sector privado para la inversión y uso de la tecnología.

4.1.3.1.2.7 Fomentar la articulación entre las necesidades de desarrollo tecnológico del sector productivo y la investigación aplicada.

4.1.3.1.3 Agrupamientos industriales

4.1.3.1.3.1 Mayor apoyo financiero a los programas de agrupamientos industriales.

4.2 EMPLEO Y TRABAJO

Baja California se ubica entre las cinco entidades que muestran los niveles de desocupación más bajos del país. En los últimos tres años la entidad ha resentido una ligera elevación de su tasa de desocupación abierta (TDA), la cual pasó de 1.2 por ciento en 2005 a 2.07 en el último trimestre de 2007. Lo anterior se asocia con diversos factores, entre los que destacan la pérdida de dinamismo industrial, la alta tasa de retención de los flujos migratorios en la entidad y la desaceleración de la economía estadounidense. Este escenario amenaza la capacidad del mercado de trabajo para generar empleos suficientes que permitan no sólo abatir la demanda natural de trabajo, sino también los aún preocupantes niveles de informalidad laboral. La ENOE, por ejemplo, identificó durante el cuarto trimestre de 2007, que 16.4 por ciento de la población ocupada en Baja California se ubicaba en el sector informal.

En cuanto a los niveles de remuneración, el estado también se ubica dentro de los primeros lugares en el país. De acuerdo con el salario promedio de

cotización que registra el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en 2007 Baja California se destacó como la quinta entidad con los mejores niveles salariales en México. Sin embargo, en la última década la proporción de trabajadores eventuales respecto del total de asegurados por dicha institución, pasó de seis a 17 por ciento. Durante el periodo 2006-2007, el IMSS registró en el estado 13 mil nuevas plazas permanentes contra 14 mil de carácter eventual.

Frente a la dimensión de esta problemática, el gobierno se ha trazado el objetivo de fomentar la capacitación y la vinculación para el empleo de calidad, y procurar el equilibrio entre los factores de la producción mediante la previsión social y la procuración e impartición de justicia laboral.

Por otro lado, es fundamental coordinar la creación de puestos de trabajo en las empresas promovidas mediante la política de desarrollo empresarial, con las políticas de empleo y trabajo, para evitar la precarización e informalidad del trabajo. De ahí la necesidad de involucrar en este subeje la coordinación interinstitucional a nivel federal y municipal, en sus vertientes económica, laboral, social y educativa.

4.2.1 Capacitación y vinculación para el empleo

En los últimos años, los gobiernos federal y estatal han trabajado, por un lado, en la implementación de programas de capacitación para desempleados o subempleados que desean mejorar sus habilidades y certificar sus competencias para insertarse en el mercado laboral formal. Por otro lado, también se han impulsado programas de capacitación para trabajadores en activo y empleadores que laboran en micro, pequeñas y medianas empresas, con la finalidad de mejorar los niveles de productividad laboral y la competitividad de este importante estrato empresarial. Entre el primer conjunto de programas destacan los que se integran bajo el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), como es el caso de BÉCATE, y entre los segundos, destaca el Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC). De manera adicional, un instrumento clave para alcanzar mejores niveles de remuneración en el trabajo ha sido el impulso a la certificación de las competencias laborales que promueve la federación.

De manera paralela, y en coordinación con la federación, se han impulsado distintos programas y mecanismos para crear condiciones que faciliten la articulación entre oferentes y demandantes de trabajo, y entre la formación para el trabajo y las necesidades del aparato productivo. En esta línea, se requiere fortalecer la coordinación interinstitucional a fin de obtener las sinergias favorables esperadas en la operación de los distintos instrumentos con los que cuenta el Sistema Estatal de Empleo para vincular el empleo con calidad.

Se continuará con la difusión e implementación de programas para y en el trabajo, en coordinación con los sectores productivos, académicos y organismos intermedios, dando especial atención a los mecanismos institucionales para fomentar la formalidad laboral, el autoempleo, la equidad e inclusión en el trabajo, la permanencia y la estabilidad laboral, y, en general, a todos los componentes de la dinámica laboral que fortalecen la capacidad de las personas para alcanzar empleos suficientes, dignos, de calidad y bien remunerados.

4.2.1.1 Objetivo

Contribuir a la reducción del desempleo y al mejoramiento de la productividad laboral mediante la capacitación para y en el trabajo, y a través de las tareas de vinculación.

Subtemas y estrategias

4.2.1.1.1 Capacitación para y en el trabajo

4.2.1.1.1.1 Fomentar la capacitación y las habilidades laborales para y en el trabajo.

4.2.1.1.1.2 Fomentar la vinculación con calidad, entre la oferta y la demanda de trabajo.

4.2.1.1.2 Fomento a la vinculación laboral

4.2.1.1.2.1 Impulsar la orientación y vinculación laboral de los buscadores de empleo de acuerdo con el perfil y expectativas laborales.

4.2.1.1.2.2 Brindar apoyos a proyectos de micro y pequeños negocios.

4.2.1.1.2.3 Apoyar a la población desplazada del mercado formal de trabajo en su búsqueda de empleo.

4.2.1.1.3 Impulso integral a la experiencia y capacidad laboral

4.2.1.1.3.1 Promover la formación para el autoempleo y/o desarrollo de actividades productivas.

4.2.1.1.3.2 Fortalecer los conocimientos y las aptitudes laborales de acuerdo con las necesidades del mercado.

4.2.1.1.3.3 Apoyar la capacitación requerida por el sector empresarial.

4.2.1.1.4 Alianzas estratégicas productivas para el empleo.

4.2.1.1.4.1 Promover la integración de los diversos sectores empresariales, gubernamentales y sociales para impulsar políticas de vinculación del empleo dirigidas a jóvenes y grupos vulnerables de la población.

4.2.1.1.4.2. Impulsar la vinculación gubernamental con las áreas empresariales de selección y reclutamiento de personal para el fortalecimiento de la oferta laboral.

4.2.2 Previsión social

La política de previsión social se estructura a partir de un conjunto de acciones coadyuvantes para el fortalecimiento de las condiciones de trabajo que aseguren un empleo digno. Entre ellas destacan la seguridad social, becas para trabajadores y sus hijos, becas educacionales para el trabajador y sus hijos, fondos de ahorro, guarderías infantiles, actividades culturales y deportivas, y otras de naturaleza análoga. Entre las diversas acciones que pueden implementarse para fomentar la previsión en el trabajo se encuentran también las encaminadas a brindar atención a grupos que por sus características sociodemográficas están relativamente más expuestos a que se vulneren sus derechos humanos y laborales.

Respecto a la previsión social, se impulsará un modelo que privilegie el desarrollo humano de las personas en el trabajo, donde las acciones encaminadas a fomentar la productividad en el trabajo sean compatibles con la búsqueda de estabilidad, preservación de la dignidad y crecimiento personal.

Se continuará fortaleciendo el cumplimiento de la normatividad laboral, y de seguridad e higiene, mediante programas de autorregulación y de certificación, como es el caso del Programa de Empresa

Segura. No obstante, se reconoce la necesidad de redoblar esfuerzos para reducir la tasa de incidencia de riesgos de trabajo, que en el caso de los municipios bajacalifornianos oscila entre dos y cuatro trabajadores por cada cien personas ocupadas.

En cuanto a la atención a grupos vulnerables, se tiene que independientemente de los factores económicos que influyen en su importancia en el estado, el elemento demográfico tiene un peso especial en cuanto a su significativa composición. Por ocupar el segundo lugar a nivel nacional en cuanto a tasa de retención de migrantes (42 por ciento), en Baja California se deben reforzar los programas que atienden las condiciones de trabajo de migrantes, ya que sus condiciones socioeconómicas suelen ser menos favorables.

Casi un tercio de la población del estado se encuentra en los estratos de edad de mayores de 65 años y entre 15 a 29 años, por lo que no se debe descuidar la atención laboral que merecen los adultos mayores y los jóvenes desempleados o subempleados en situación de vulnerabilidad laboral. Una tercera fuente de vulnerabilidad en el trabajo a destacar lo constituye el crecimiento desproporcionado de los empleos temporales y de las ocupaciones informales.

No hay que olvidar la necesidad de mejorar las condiciones en las que se inserta la mujer al mercado laboral, sobre todo en el ramo de la maquila, donde tiene una participación ligeramente superior a la mitad del personal ocupado. Por último, se requiere desalentar cualquier forma de trabajo infantil.

4.2.2.1 Objetivo

Fortalecer la equidad e inclusión en el trabajo y fomentar la previsión social mediante la vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral y la cultura de legalidad.

Subtema y estrategias

4.2.2.1.1 Cumplimiento de las normas y políticas de previsión social

4.2.2.1.1.1 Promover la autorregulación sobre seguridad, salud e higiene.

4.2.2.1.1.2 Promover la atención prioritaria a grupos vulnerables de trabajadores.

4.2.2.1.1.3 Promover en los centros de trabajo la me-

jería de las condiciones físicas en que se desempeña el trabajo, mediante el Programa Empresa Segura.

4.2.2.1.1.4 Promover el desarrollo humano laboral centrado en la persona para mejorar el clima organizacional y elevar la productividad y competitividad en los centros de trabajo.

4.2.2.1.1.5 Promover el bienestar social de los trabajadores y apoyo a grupos vulnerables, para mejorar sus condiciones de vida.

4.2.2.1.1.6 Difundir las normas de seguridad e higiene mediante la impartición de cursos en los diversos centros de trabajo.

4.2.2.1.1.7 Promover la certificación en normas de seguridad e higiene en los centros de trabajo.

4.2.2.1.1.8 Fomentar la cultura de la prevención en materia de seguridad e higiene para mejorar la competitividad en los centros de trabajo.

4.2.3 Cultura de la legalidad laboral

En el estado se vive una paz laboral; sin embargo, es necesario continuar con la inspección de las normas laborales que nos indican el cumplimiento de los derechos y las obligaciones de los trabajadores y patrones, a fin de mantener el equilibrio y la justicia social.

De igual manera, la inspección del cumplimiento en la normatividad laboral es una necesidad permanente para vigilar la aplicación de la ley en beneficio de los trabajadores.

4.2.3.1 Objetivo

Vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral respecto de los derechos y obligaciones de los trabajadores.

Subtema y estrategia

4.2.3.1.1 Inspección a empresas en normas laborales

4.2.3.1.1.1 Realizar visitas de inspección a centros de trabajo para constatar el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo.

4.2.4 Impartición y procuración de justicia laboral

Baja California cuenta con dos juntas locales de Conciliación y Arbitraje, una en Mexicali y otra en Tijuana,

las cuales se encargan de dirimir los conflictos obrero-patronales de naturaleza individual y colectiva; un Tribunal de Arbitraje del estado que dirime las controversias entre los trabajadores que prestan sus servicios en los tres poderes del estado (ejecutivo, legislativo y judicial) y en los ayuntamientos del estado, y una Procuraduría de la Defensa del Trabajo que se encarga de asesorar, orientar y representar ante las autoridades jurisdiccionales a los trabajadores.

Dado el aumento y la complejidad de los asuntos concernientes al mundo laboral, se requiere reforzar la capacidad operativa de las instituciones que los atienden y promover las adecuaciones reglamentarias que faciliten la tarea de procuración e impartición de justicia, pronta y expedita.

Aún persiste una desproporción entre la capacidad de servicio de los tribunales laborales y las necesidades de atención, lo cual se ha acentuado por el alto crecimiento económico y poblacional de la entidad. Afortunadamente, la amenaza de un eventual aumento de los conflictos laborales se encuentra superada gracias a los avances que se han logrado en materia de profesionalización de las juntas de Conciliación y Arbitraje, procuración de justicia y previsión social.

De hecho, sólo una proporción reducida de los emplazamientos se convierte en una huelga efectiva en el estado.

4.2.4.1 Objetivo

Contribuir a la conservación de la paz laboral y al equilibrio entre los factores de la producción mediante la atención oportuna a trabajadores y empleadores.

Subtemas y estrategias

4.2.4.1.1 Impartición de justicia laboral, pronta y expedita

4.2.4.1.1.1 Mejorar la atención a las demandas laborales mediante la eficiencia administrativa, con base en la aplicación de las tecnologías de la información.

4.2.4.1.1.2 Promover la conciliación de los conflictos individuales y colectivos dentro del servicio de impartición de justicia laboral del estado.

4.2.4.1.1.3 Promover la capacitación y profesionalización del personal, para acrecentar su criterio jurídico en la impartición de justicia.

4.2.4.1.2 Procuración de justicia laboral

4.2.4.1.2.1 Promover la capacitación y profesionalización del personal para acrecentar sus competencias de conciliación de intereses y actualizar su acervo jurídico, así como mejorar la defensa en los juicios laborales.

4.3 CAMPO, PESCA Y DESARROLLO RURAL

El desarrollo rural encuentra su contenido real en el contacto directo con la población rural en sus múltiples ámbitos regionales, en relación con su dinámica de crecimiento y, en especial, a través de los problemas, condiciones, retos y oportunidades que involucra. Constituye un proceso en el cual la población y el gobierno orientan sus acciones hacia el objetivo de establecer las bases sociales organizativas que propicien el mejoramiento de las condiciones económicas, socioculturales y políticas que permitan a la población rural, en su propio ámbito, generar beneficios, superar retos y concretar oportunidades.

En 2005 Baja California registró más de medio millón de habitantes en las zonas rurales (18.6 por ciento de la población total), distribuidos en más de cuatro mil localidades. En el medio rural los niveles de ingreso suelen ser sensiblemente menores a los de las grandes zonas urbanas. La pobreza es mayor en la sociedad rural que en la urbana, estimándose, para el caso de Baja California, que 55 por ciento de la población ocupada en actividades agropecuarias reciben dos salarios mínimos o menos, mientras que en la industria y los servicios la población con ese rango de ingreso representa 38 por ciento.

El estado cuenta con dos grandes zonas de producción primaria: el Valle de Mexicali y la Zona Costa. La primera cuenta con una superficie agrícola bajo riego de más de 182 mil hectáreas. Las actividades agrícolas y pecuarias son intensivas, destacando la producción de trigo, algodón y alfalfa por la superficie sembrada, y cebollín por su alto valor de comercialización. En esta región se encuentra la mayor parte de la agroindustria de la entidad, y en materia de pesca sobresale el puerto de San Felipe, en el Golfo de California.

La Zona Costa cuenta con alrededor de 25 mil hectáreas de riego y 58 mil de temporal, destaca el

municipio de Ensenada y comprende también los de Tecate, Playas de Rosarito y Tijuana; sobresale la producción de hortaliza en la región de San Quintín; la ganadería extensiva y la producción de leche altamente tecnificada en los municipios de Playas de Rosarito, Tijuana y Tecate. Ensenada concentra la mayor parte de la actividad pesquera y acuícola del estado, así como los principales recursos forestales que se encuentran básicamente en tres áreas naturales protegidas.

Estas dos grandes zonas de producción primaria poseen un amplio potencial económico de dimensión internacional. El reto de su desarrollo consiste en traducir el crecimiento económico socialmente equilibrado de sus regiones, en un mejoramiento sustantivo de la calidad de vida de su población. De ahí que el objetivo principal de la intervención pública sea el desarrollo integral del campo bajacaliforniano, mismo que deberá tener como base el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales; la generación de empleos bien remunerados que propicien desarrollo y arraigo en el medio rural, y el fortalecimiento de la cooperación para elevar la productividad y la competitividad.

Aquí se desarrollan dos temas: campo y desarrollo rural, y pesca y acuicultura. El primero plantea las medidas estratégicas para el medio rural, en el ámbito agropecuario y silvícola, orientadas al mejoramiento de las condiciones organizativas, de infraestructura, de apoyo, de uso racional de los recursos naturales y de fortalecimiento institucional. En el segundo se exponen las estrategias de desarrollo y mejoramiento del ingreso de quienes se dedican a las actividades pesqueras y acuícolas, que garantizan el uso sustentable de los recursos y la preservación y restauración de los ecosistemas marinos.

Es crucial destacar la transversalidad de las estrategias que coadyuvan al desarrollo rural. De ahí que para afrontar los retos del desarrollo rural estatal sea necesaria la cooperación interinstitucional de las dependencias que tienen a su cargo la atención al desarrollo económico, educativo, de infraestructura, social, laboral, ambiental, turístico y de gobierno.

En el medio rural del estado, la organización con fines productivos aún es un factor crítico, al punto de que todavía no ha permeado entre estratos amplios de

productores, principalmente entre pequeños y medianos. De acuerdo con el último censo, en Baja California 72 por ciento de las unidades agrícolas, ganaderas y de aprovechamiento forestal no emplean a más de 10 trabajadores. Al rezago organizativo y productivo que esto implica, se suman las restricciones en cuanto al apoyo financiero, el cual aún es insuficiente, con requisitos excesivos e inoportunos que representan altos costos de transacción para los pequeños productores. En contraste, existen grandes agroempresarios orientados a los principales mercados, con mayor capital, nivel organizativo y conocimiento para aprovechar las oportunidades internas y externas.

Las características específicas de las empresas del sector agropecuario y rural se deben incorporar a la política de desarrollo empresarial para que ésta cuente con mecanismos de respuesta adecuados para ellas. En este sentido, se plantean como retos fundamentales: elevar la productividad, fomentar la diversificación e impulsar la innovación orientada a la reestructuración de actividades.

Como consecuencia de los acuerdos internacionales, en los últimos años se han ampliado las opciones de comercialización externa. En estas condiciones de apertura es de vital importancia que a nivel institucional se implementen políticas y sistemas que certifiquen la calidad de procesos y productos. En particular, se requiere fomentar y fortalecer el nivel sanitario, así como la calidad e inocuidad de las actividades agropecuarias. Aunque el estado cuenta con un buen sistema de sanidad fitopecuaria —lo que le ha permitido aprovechar nichos nacionales e internacionales de mercado—, el crecimiento absoluto de la producción y el avance de la apertura exige fortalecer las estaciones estatales de vigilancia y control.

Por otro lado, es necesario reconocer la grave desventaja que significa para los productores de la región los altos volúmenes de subsidios públicos que se otorgan en los países desarrollados con los que compiten, lo cual sólo beneficia a empresarios del exterior y a intermediarios. Debe ponerse atención a este hecho, pues los beneficios de los productores son de por sí bajos, debido a que no se retribuye con justicia a quienes aportan la fuente original de la riqueza que se genera a lo largo de las cadenas productivas.

Para el gobierno del estado es una prioridad estratégica el apoyo presupuestal para infraestructura, producción y comercialización regional y nacional de alimentos básicos, ya que con ello se podrá preparar mejor a los productores y a la planta productiva estatal frente a la competencia internacional.

El rezago que presenta el Valle de Mexicali, en cuanto a infraestructura hidroagrícola y de drenaje, limita seriamente el aprovechamiento eficiente del recurso agua. Lo anterior se ha agravado, por la severa afectación que sufren los suelos por ensalitramiento en una superficie de más de 25 mil hectáreas, y por la pérdida de millones de metros cúbicos de agua que no pueden ser aprovechados debido a la construcción de un canal revestido, alterno a una sección del Canal Todo Americano de la franja fronteriza de Estados Unidos y México.

Por su parte, en la Zona Costa resulta evidente la sobreexplotación de acuíferos y la falta de obras de retención, captación y aprovechamiento de escurrimientos pluviales. A estos problemas se agregan siniestros forestales que afectan el ciclo del agua en las zonas altas, así como el sobrepastoreo y los recurrentes periodos de sequía que disminuyen severamente la capacidad de carga de los agostaderos y la biodiversidad de los ecosistemas.

Por último, es imperativo fortalecer las instituciones públicas estatales y locales con el fin de que ganen funcionalidad y capacidad para responder de manera oportuna y eficaz a la problemática social del campo.

4.3.1 Desarrollo del capital humano

Se propone impulsar una visión en términos de lo que la modernidad exige, fomentar una nueva cultura de corresponsabilidad y confianza redimensionando las actividades económicas en función de la perspectiva empresarial, de los mercados y de la globalización, involucrando a los productores del campo, pequeños y medianos, que por el tamaño de sus unidades y por la falta de asociación entre ellos les es altamente costoso producir y se encuentran desfasados de los procesos tecnológicos y económicos, y al principio de encadenamientos con pocas posibilidades de integrarse a otros eslabones.

Por lo tanto, es necesario fomentar entre los productores la creación de figuras organizativas que les

permita dar viabilidad a sus actividades y hacerlas rentables.

4.3.1.1 Objetivo

Mejorar las condiciones de vida en el medio rural del estado, de una manera integral.

Subtema y estrategias

4.3.1.1.1 Fomento al desarrollo rural

4.3.1.1.1.1 Impulsar el desarrollo del capital humano y social.

4.3.1.1.1.2 Impulsar y apoyar la diversificación de actividades económicas en el medio rural.

4.3.1.1.1.3 Integrar al desarrollo rural a las comunidades marginadas.

4.3.1.1.1.4 Promover el desarrollo inter e intra regional.

4.3.2 Desarrollo integral del campo

La competitividad es un factor clave en el entorno de una economía globalizada. Buena parte de la competitividad se da en función de la integración de las cadenas de valor, lo cual, asociado a otros componentes, permite que los productores del campo sean más exitosos.

Baja California cuenta con un sector moderno y dinámico con una reconocida experiencia en el ámbito de la competencia, pero también hay un sector social muy amplio de agricultores y ganaderos, con diferentes grados de productividad, los cuales enfrentan condiciones adversas que afectan sus ingresos y que tienen limitaciones importantes para acceder a los mercados.

Este subtema está enfocado, por un lado, a consolidar lo que horticultores, vitivinicultores, los industriales de la leche y cárnicos de bovino, entre otros, han logrado en esta materia; por otro, procura atender al sector social con viabilidad para sostenerse en su actividad.

4.3.2.1 Objetivo

Elevar los ingresos de los productores rurales mediante el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas con sustentabilidad y mejores prácticas en el campo.

Subtema y estrategias

4.3.2.1.1 Mejoramiento de las condiciones de producción

4.3.2.1.1.1 Fomentar esquemas y mecanismos de inversión y financiamiento.

4.3.2.1.1.2 Fomentar la producción agropecuaria de alta rentabilidad.

4.3.2.1.1.3 Impulsar la comercialización de productos agropecuarios.

4.3.2.1.1.4 Sostener y mejorar el nivel fitozoosanitario en el estado.

4.3.2.1.1.5 Apoyar el mejoramiento sustancial de la infraestructura y equipamiento para la producción agropecuaria.

4.3.3 Sustentabilidad de las actividades primarias

Parte fundamental en el desarrollo de las actividades agropecuarias lo representan los factores productivos suelo y agua. No sólo es importante disponer de estos recursos naturales, sino primordialmente hacer un uso racional y eficiente de ellos con el propósito de garantizar la sustentabilidad de la agricultura y la ganadería y de elevar la productividad de los cultivos y especies animales que se practican en la entidad.

Por otro lado, la ganadería de cría que se desarrolla en las zonas de agostadero del estado, en las últimas dos décadas ha estado sujeta a prolongados periodos de sequía que afecta los pastos naturales, fuente principal de ingesta de los bovinos que nacen en las praderas y que posteriormente pasan al proceso de engorda en corral y a su sacrificio para el consumo humano.

Conservar nuestros recursos forestales ubicados en las cadenas montañosas de la entidad resulta de vital importancia porque su biodiversidad vegetal posibilita la recarga de los mantos acuíferos, sobre todo en la zona costa donde el abastecimiento de agua para uso doméstico, industrial y agropecuario depende de las corrientes del subsuelo.

4.3.3.1 Objetivo

Garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales del estado.

Subtema y estrategias

4.3.3.1.1 Sustentabilidad de los recursos naturales

4.3.3.1.1.1 Promover la concertación interinstitucional y con productores para la aplicación de acciones de recuperación y mejoramiento de suelos y agostaderos.

4.3.3.1.1.2 Coadyuvar en el esfuerzo interinstitucional para la preservación y recuperación de áreas boscosas.

4.3.3.1.1.3 Coadyuvar en el esfuerzo institucional para garantizar la recarga de acuíferos.

4.3.3.1.1.4 Fomentar el uso eficiente del agua.

4.3.4 Fortalecimiento institucional

Es de vital importancia que las instituciones que tienen relación directa con la problemática rural se fortalezcan para brindar la atención adecuada a la problemática agropecuaria. Dicho fortalecimiento se dará mediante una reestructuración, tanto en su organización como en sus procesos, de las distintas instancias públicas relacionadas directamente con el sector agropecuario.

En lo referente a la planeación es un elemento que dará certidumbre a las actividades que se desarrollan en el ámbito rural. En este tema se plantea el ejercicio de una planeación en dos sentidos. El primero en relación con la planeación institucional, diferenciada por regiones y por estratos de productores, expresada en los instrumentos que prevé la ley como la estatal, sectorial, regional y especial, con el añadido de que se procura sea de largo aliento, acompañada de un presupuesto multianual. El segundo tiene que ver en específico con la planeación agrícola y pecuaria por cuyo conducto sea factible el reordenamiento de la producción.

Pero este ejercicio no será posible si no alentamos los espacios de participación democrática donde productores, gobierno y otras instancias determinen con base en el diálogo las políticas a seguir y la toma de decisiones correcta.

4.3.4.1 Objetivo

Fortalecer las instituciones públicas estatales de desarrollo agropecuario y rural para la descentralización y federalización de recursos presupuestales y atribu-

ciones, así como para el mejoramiento de la funcionalidad gubernamental.

Subtema y estrategias

4.3.4.1.1 Fortalecimiento de las instituciones públicas estatales de desarrollo agropecuario y rural

4.3.4.1.1.1 Mejorar los procesos de planeación y ejecución de programas públicos.

4.3.4.1.1.2 Reestructurar las instancias públicas estatales relacionadas con el sector rural.

4.3.4.1.1.3 Capacitar y actualizar constantemente a funcionarios y técnicos del campo.

4.3.4.1.1.4 Promover la coordinación interinstitucional para el desarrollo rural sustentable.

4.3.5 Pesca y acuicultura

La pesca y la acuicultura constituyen temas de seguridad nacional y parte relevante del quehacer económico y social del país. En el ámbito estatal, las actividades pesqueras y acuícolas se han convertido, además, en un componente fundamental del ingreso directo de poco más de seis mil personas, y en una fuente de divisas que ha contribuido a mantener una balanza comercial históricamente superavitaria en el ramo. Pero, sobre todo, representan actividades complejas que requieren especial atención, por la biodiversidad de los hábitats y la riqueza de los ecosistemas marinos, costeros, continentales y oceánicos donde tienen lugar.

Baja California se encuentra en una situación geográfica y oceanográfica privilegiada. Cuenta con 1 280 kilómetros de litorales que representan 11.6 por ciento del total nacional. Dispone, por un lado, de un sistema marino con zonas de surgencias en el Pacífico y, por otro, de aguas cálidas con características intermedias en un sistema oceanográfico casi cerrado en el Golfo de California. En este contexto natural, cada pesquería responde a dinámicas propias que se derivan de las características biológicas de los recursos que explotan y, por tanto, demandan tecnologías, infraestructuras y sistemas de administración de recursos que resulten adecuados a sus especificidades.

La pesca en el estado se clasifica de ribera, de mediana altura y de altura. El 90 por ciento de la pro-

ducción proviene de un reducido número de especies, entre las que destacan sardina, algas y sargazos, túridos, tiburón, cazón y macarela. Se cuenta con una flota de 181 embarcaciones mayores para la captura de especies oceánicas y de la plataforma continental, cuya capacidad de acarreo varía entre 50 y 1 250 toneladas. Las embarcaciones menores conforman un universo de 2 384 unidades que operan básicamente en la franja costera, con una capacidad promedio de 500 kilogramos.

La pesca se ha visto afectada por las deficiencias en la inspección y vigilancia de las explotaciones, lo cual ha contribuido a la pesca y comercialización ilegal de productos pesqueros. Se observa, además, una baja inclusión social en el otorgamiento de permisos, excesivas regulaciones federales que dificultan gravemente la obtención de concesiones, y falta de infraestructura de apoyo para la producción, almacenamiento y distribución.

La acuicultura, por su parte, se ha convertido en los últimos años en una alternativa real e importante para ampliar la oferta alimentaria del estado y crear fuentes permanentes de empleo, así como un medio para disminuir la presión sobre los recursos pesqueros, en particular los de las riberas. Al respecto, se han tenido avances significativos, tanto en el desarrollo biotecnológico como en lo social. La producción acuícola en el estado se ha incrementado de 441 toneladas en 1991 a 4 871 en 2006, destacando, por su volumen de producción, atún aleta azul, ostión, camarón, mejillón, abulón y almeja.

En cuanto a los problemas que padece la acuicultura destacan, entre otros: el difícil acceso al mercado en virtud de las distancias que hay entre los centros de producción y consumo; la falta de organización y capacitación de los productores; la reducida disponibilidad de semillas, crías y larvas; el aún insuficiente acceso a proyectos de investigación y desarrollo, y la escasez de créditos y apoyos para la inversión, particularmente para los productores de más bajos ingresos.

Es importante que la nueva estructura pesquera del estado se oriente a la vinculación de los actores de la pesca y la acuicultura en los diversos eslabones de la cadena productiva. Además, se requiere garantizar un desarrollo integral, donde se tomen en

cuenta los factores ambientales, económicos, científicos, tecnológicos, sociales e institucionales que permitan el ordenamiento sustentable y productivo de la actividad pesquera y acuícola.

El objetivo fundamental de las estrategias de desarrollo pesquero y acuícola es mejorar las condiciones de producción y de aprovechamiento de recursos. En particular, se busca contar con un sector rentable, respetuoso de derechos legales y de los recursos naturales, que sea fuente de sustento digno para quienes se dedican a estas actividades, donde la cooperación y corresponsabilidad de productores y gobierno permita capitalizar las oportunidades de los mercados y favorezca el uso de tecnología de punta, que hagan posible el desarrollo, una mejor calidad de vida y el arraigo de la población en sus comunidades.

4.3.5.1 Objetivo

Establecer políticas para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.

Subtema y estrategias

4.3.5.1.1 Ordenar la actividad pesquera y acuícola

4.3.5.1.1.1 Administrar el recurso pesquero y acuícola.

4.3.5.1.1.2 Facultar al estado para la administración de los recursos pesqueros y acuícolas.

4.3.5.1.1.3 Fortalecer la inspección y vigilancia.

4.3.5.2 Objetivo

Mejorar las condiciones de aprovechamiento, producción y comercialización pesquera y acuícola.

Subtema y estrategias

4.3.5.2.1 Desarrollo sustentable de la actividad pesquera y acuícola

4.3.5.2.1.1 Organizar y capacitar a los productores.

4.3.5.2.1.2 Desarrollar la infraestructura básica y productiva.

4.3.5.2.1.3 Fomentar esquemas y mecanismos de inversión y financiamiento.

4.3.5.2.1.4 Consolidar procesos de comercialización.

4.3.5.2.1.5 Promover la diversificación de las actividades del sector.

4.3.5.2.1.6 Promover el cumplimiento de las normas de la sanidad e inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas.

4.4 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES

La rama manufacturera de Baja California aporta tres cuartas partes del PIB industrial y se caracteriza por ser la más dinámica. Sin embargo, en los últimos siete años dicha rama ha experimentado un crecimiento inestable, con una clara tendencia a declinar. Este balance es preocupante, si consideramos que durante cuatro décadas la industria maquiladora ha sido el sector más dinámico del estado en cuanto a generación de empleos y atracción de inversiones. En la actualidad, las empresas maquiladoras contribuyen con 85 por ciento del empleo manufacturero de la entidad.

Después del breve periodo recesivo de principios de la presente década, la tasa de crecimiento del empleo maquilador en 2004 alcanzó 8.5 por ciento. A partir de entonces y hasta 2006, la tasa referida no superó los 3.5 puntos porcentuales. Visto en retrospectiva, desde febrero de 2001 hasta noviembre de 2003, la entidad resintió una disminución gradual del número de plantas en operación, al pasar de 1 280 a 854 establecimientos. Desde entonces y hasta 2006, el número de empresas se ha mantenido en un rango fluctuante entre 860 a 915; es decir, no se han superado los mil establecimientos.

La desaceleración de la actividad maquiladora se ha extendido con distinta intensidad a lo largo de la frontera norte. Desde 2005, tal hecho se ha reflejado en un agudizamiento del déficit comercial del país, debido a que casi 60 por ciento de las exportaciones manufactureras son por concepto de maquila. De allí la relevancia estratégica que tiene para México la implementación de medidas que reposicionen desde una perspectiva distinta a las actividades manufactureras del norte.

Entre las causas más inmediatas del declive industrial que padece la entidad está la desaceleración reciente de la economía estadounidense, la participación creciente de un mayor número de países con capacidad para atraer inversiones externas y un proceso de reestructuración industrial, que en principio no necesariamente está favoreciendo a los países intensivos en mano de obra. A estos factores externos se añade un escenario macroeconómico con bajo creci-

miento y la pérdida gradual de las ventajas preferenciales que hasta hace pocos años ofrecían las entidades fronterizas en materia impositiva y arancelaria, frente al resto de los estados del interior del país.

A escala estatal, la lentitud del cruce fronterizo, el congestionamiento evidente que presentan algunas de las principales vías de acceso entre los dos países y la incidencia de la delincuencia, contribuyen también a reducir las ventajas más representativas que caracterizan a Baja California en cuanto a ubicación estratégica, disponibilidad de mano de obra, estándares educativos aceptables, flexibilidad del mercado laboral y un perfil industrial heterogéneo, donde tienen cabida nichos de especialización de importancia mundial.

En este contexto, se plantea una política industrial de la que se destacan tres componentes. Por una parte, se debe impulsar el crecimiento de la industria a partir de la política de atracción y conservación de inversiones, poniendo especial atención en aquellas industrias que por su contenido tecnológico y valor agregado contribuyen de manera directa a los requerimientos más urgentes del desarrollo del estado. Por otro lado, se requiere integrar al dinamismo industrial, a las micro, pequeñas y medianas industrias mediante el desarrollo de competencias empresariales que les permitan crecer o reorganizarse como agrupamientos empresariales competitivos. Por último, es preciso reformular estrategias coadyuvantes que permitan una expansión industrial sin descuidar el necesario fortalecimiento de las vocaciones productivas regionales. Sobre esto último, se seguirán impulsando aquellos *clusters* industriales que la política de desarrollo empresarial ha identificado como los de mayor potencial para detonar la competitividad de las distintas regiones de la entidad.

Lo anterior es aplicable a la actividad minera de Baja California, misma que no ha logrado consolidarse como un renglón económico de importancia, a pesar de los recursos potenciales que al respecto encierra el estado. El auge industrial que se produjo después de la firma del TLCAN, hizo disminuir aún más la importancia que el sector de la minería representaba para la entidad. Respecto al resto de las entidades del país, Baja California ocupó en 2004 la vigésima quinta posición en cuanto a valor de producción minera.

En este campo hay varias tareas a emprender, entre ellas destaca la necesidad de articular la política de desarrollo empresarial con los retos que enfrenta la minería, ya que la empresarialidad en el ramo es aún incipiente. Tan es así, que tres cuartas partes del valor agregado que generaron las 46 unidades mineras que registró el censo en 2003 lo aportaron micro y pequeñas empresas.

4.4.1 Industria

La industria es una importante fuente de generación de empleos que aporta casi una cuarta parte del valor del PIB estatal. En 2007 registró 414 930 empleos, equivalente a 31 por ciento del total de la población ocupada del estado. Dentro de este ramo destaca la maquila, la cual da cuenta de 90 por ciento del superávit de la balanza comercial de la entidad.

Dada su importancia estratégica, es prioritario atender los principales problemas que inhiben el desarrollo y crecimiento de la industria de transformación. Entre ellos destaca la excesiva regulación económica, el rezago en materia de infraestructura, los altos costos de la electricidad y la sobrerregulación fiscal y aduanera, entre otros.

4.4.1.1 Objetivo

Elevar la eficiencia de la actividad industrial para mejorar su competitividad.

Subtemas y estrategias

4.4.1.1.1 Capacitación

4.4.1.1.1.1 Ampliar la red de asesoría y promoción industrial.

4.4.1.1.1.2 Promover la capacitación, consultoría y asistencia técnica.

4.4.1.1.1.3 Impulsar la formación empresarial y desarrollo de emprendedores.

4.4.1.1.2 Mejora regulatoria

4.4.1.1.2.1 Fortalecer el Sistema de Apertura Rápida de Empresas de Bajo y Mediano Riesgo.

4.4.2 Minería

En los últimos años el impulso minero se ha centrado en la explotación de minerales no metálicos, los cua-

les son de escasa densidad económica, razón por la que el valor monetario de la misma no ha sido relevante. En 2006 la minería apenas aportaba 0.15 por ciento del PIB estatal.

En cuanto a las estrategias a posicionar, destaca la necesidad de apoyar los grandes proyectos de exploración y explotación de minerales metálicos, como oro, plata y cobre, que ya están localizados y evaluados por inversionistas privados. Asimismo, es prioritario atender a la minería social, ya que una proporción significativa de la población rural depende de ella.

4.4.2.1 Objetivo

Impulsar el desarrollo y crecimiento de la actividad minera en la entidad mediante prácticas sustentables.

Subtema y estrategias

4.4.2.1.1 Actividad minera

4.4.2.1.1.1 Impulsar la infraestructura para el acceso a las regiones mineras.

4.4.2.1.1.2 Fortalecer el sistema de información geológica-minero.

4.4.2.1.1.3 Mejorar la información estadística y el conocimiento de mercados.

4.4.2.1.1.4 Promover la capacitación, consultoría y asistencia técnica para los pequeños mineros.

4.4.2.1.1.5 Atraer mayor inversión a la actividad minera.

4.5 DESARROLLO DEL COMERCIO Y LOS SERVICIOS

El sector terciario de Baja California contribuye con poco más de la mitad del empleo y con tres cuartas partes del Producto Interno Bruto estatal. Pese a su indiscutible importancia, generalmente se le asocia con actividades que dependen de la industria y de la producción de bienes primarios. Sin embargo, conforme se introducen innovaciones tecnológicas y se avanza en el proceso de liberalización comercial, el comercio y los servicios han adquirido relevancia estratégica no tanto por su peso económico sino por el papel que desempeñan para detonar dinámicas competitivas en otros sectores. Entre ellos destacan los servicios de transporte en sus distintas modalidades, la prestación de servicios profesionales y financieros y los de telecomunicación, entre otros.

Son igualmente importantes los servicios que se orientan al consumidor, ya que satisfacen necesidades fundamentales en materia de educación, salud y esparcimiento. Respecto a estos últimos destaca el turismo y los servicios médicos, por su dinamismo, función social y fuente de divisas para el estado.

La articulación de la infraestructura con servicios complementarios para la gestión integral de cadenas de suministro de bienes es una de las fuentes potenciales de competitividad que presenta el sector terciario, la cual conviene impulsar para aprovechar mejor las necesidades de logística que hoy enfrenta la entidad. Desafortunadamente, la infraestructura del estado adolece aún de serias limitaciones que restringen las funciones de logística que se orientan a facilitar los procesos de producción, comercialización y distribución de bienes y servicios.

Es el caso de los seis cruces fronterizos y las aduanas, donde su capacidad de servicio ha sido rebasada por la creciente dinámica exportadora estatal. La lentitud y congestión de los cruces fronterizos no sólo ha elevado los costos de transacción de las empresas, también ha mermado su competitividad.

Dada la heterogeneidad de las actividades que componen el sector comercial y de servicios es indispensable asegurar su desarrollo integral mediante la participación coordinada de las distintas instancias gobierno, en las vertientes de seguridad, economía, turismo, medio ambiente e infraestructura, entre otras.

4.5.1 Comercio

El comercio contribuye con la cuarta parte del PIB estatal y aporta la quinta parte de la población ocupada en la entidad. En este sentido, su importancia en la formación de riqueza es significativa. En los últimos años esta actividad ha captado importantes inversiones que han estimulado su crecimiento, sobre todo entre los estratos empresariales mayores.

En el comercio coexisten dos estratos bien diferenciados, las microempresas, por un lado, y las medianas y grandes empresas, por otro. El primero de esos estratos es numeroso, disperso y atomizado, y capta un pequeño porcentaje de las ventas totales; en contraste, los establecimientos comerciales más

grandes tienden a ser muy dinámicos y a concentrar la mayor parte de las nuevas inversiones.

En los estratos comerciales más pequeños se ha observado una tendencia depresiva en cuanto a la evolución del número de establecimientos, debido a la insuficiente capacidad para competir con el comercio del país vecino. Las causas de esta situación son varias, entre ellas destacan las altas cuotas compensatorias que se han aplicado a la importación de mercancías asiáticas, las cuales imposibilitan que el comercio local disponga de suficientes *stocks* para su venta. En estas condiciones, el consumidor se ve obligado a desplazarse “al otro lado” de la frontera para adquirir las mercancías que no encuentra en la región, lo cual provoca fuga de divisas y toda una serie de efectos negativos.

Por otra parte, en esta actividad hay un estrato de informalidad muy significativa, que representa fuga de impuestos para el estado y privación de beneficios sociales para los trabajadores que ocupa. Es necesario promover la incorporación de ese tipo de actividades a la economía formal, a fin de abatir la alta tasa de puestos de trabajo informales que prevalece en la entidad: 16.4 por ciento de la población ocupada.

4.5.1.1 Objetivo

Fortalecer un comercio interno y externo que beneficie al consumidor y genere divisas.

Subtemas y estrategias

4.5.1.1.1. Formalización de la economía

4.5.1.1.1.1 Elaborar un programa de promoción de la formalidad económica.

4.5.1.1.2 Promoción del comercio interno

4.5.1.1.2.1 Fomentar y diversificar el acceso de las empresas locales al mercado nacional.

4.5.1.1.2.2 Fomentar la concurrencia de productos nacionales al mercado de Baja California.

4.5.1.1.2.3 Promover centrales de abasto.

4.5.1.1.3 Promoción del comercio exterior

4.5.1.1.3.1 Fomentar y diversificar el acceso de las empresas locales a los mercados internacionales.

4.5.1.1.3.2 Desarrollar una cultura empresarial exportadora.

4.5.1.1.3.3 Promover y diversificar productos regionales para la exportación.

4.5.1.1.3.4 Fomentar la normalización de los productos para la exportación.

4.5.1.1.3.5 Proporcionar consultoría, asistencia técnica y financiamiento para el exportador directo e indirecto.

4.5.2 Logística y cruces fronterizos

La creciente liberalización económica en nuestro país ha puesto de relieve que para posicionarse en los mercados internacionales es necesario fortalecer la infraestructura y los servicios de soporte a la producción y comercialización, ya que éstos se han convertido en un factor fundamental, tanto para la atracción de inversiones como para consolidar la competitividad regional e internacional. En esta línea, el desarrollo de servicios logísticos de apoyo a la exportación merece especial atención.

Desde la puesta en marcha del TLCAN, el comercio bilateral entre México y Estados Unidos prácticamente se cuadruplicó. La presión que este hecho ejerce sobre los sistemas de transporte y las infraestructuras de las economías de la frontera norte ha sido enorme, sobre todo si consideramos que en México tres cuartas partes de la movilización de mercancías se sigue efectuando por carretera.

Dada su colindancia con el estado más rico del mundo y su cercanía con la ruta transpacífico, la entidad podría convertirse en un centro de distribución de servicios logísticos de alcance regional; e incluso internacional. Para tal fin, se requieren cuantiosas inversiones para desarrollar mega proyectos portuarios como el de Punta Colonet que al realizarse, ubicará al estado en uno de los corredores multimodales más importantes del Pacífico y del mundo.

Las dificultades para posicionar a Baja California como centro de distribución de servicios logísticos son diversas y complejas. No sólo se requiere de fuertes inversiones en infraestructura urbana, carretera, portuaria, ferrocarrilera y energética, sino que además debe avanzarse en la modernización de los distintos modos de transporte, en el marco institucional y regulatorio de los mismos, en la profesionalización de los actores involucrados en las cadenas de suministro y, sobre todo, en el desarrollo de agrupamientos logísti-

cos estratégicos eficientes. Es necesario abordar estos retos, si se desea contribuir de manera decidida a la reducción de los costos de transporte, de almacenamiento y logística, los cuales son mucho más elevados en México que en los otros países miembros de la OCDE.

Consciente de las oportunidades y los riesgos que lo anterior implica, se ha venido impulsando el *cluster* de logística, cuyo objetivo es desarrollar una estructura organizacional sólida de todos los actores que participan en la cadena de suministro, de forma que se facilite su gestión integral.

El *cluster* de logística es además, un soporte para los demás *clusters* que se han identificado a través de la política de desarrollo empresarial por lo que su desarrollo y consolidación tendrá un impacto directo en las ventajas competitivas de todos los sectores económicos de Baja California.

Uno de los factores que impiden la articulación eficiente y ágil de los actores que participan en las cadenas de suministro de bienes es la lentitud de los cruces fronterizos. Se pondrá especial atención a este “cuello de botella” que no sólo impide el desarrollo de corredores internacionales eficientes para el intercambio transfronterizo de mercancías, sino que, además, tiende a anular las ventajas de la desregulación arancelaria, y a desalentar de manera directa a la industria de exportación, al turismo, a la inversión y al comercio.

En comparación con el resto de los puertos fronterizos de la franja México-Estados Unidos, en Baja California tiene lugar el mayor cruce de pasajeros. Además, ocupa el tercer lugar en cuanto al valor comercial de las mercancías que se intercambian en sus garitas internacionales. Implementar acciones coordinadas y consensadas entre ambos países para agilizar estos intercambios representa sin duda un gran reto.

4.5.2.1 Objetivo

Mejorar la infraestructura e impulsar el *cluster* de logística para fortalecer la capacidad competitiva de la región.

Subtema y estrategias

4.5.2.1.1 Fomento a la infraestructura y al *cluster* de logística

4.5.2.1.1.1 Promover el equipamiento de infraestructura para la actividad empresarial.

4.5.2.1.1.2 Impulsar la infraestructura de apoyo a la distribución y producción (puertos marítimos, puertos aéreos, parques industriales, garitas internacionales, etcétera).

4.5.2.1.1.3 Mejorar la conectividad de los puertos marítimos con la red de transportes del estado (carreteras, ferrocarriles, etcétera).

4.5.2.1.1.4 Fomentar la modernización de la infraestructura ferroviaria.

4.5.2.1.1.5 Impulso al *cluster* de logística y servicios.

4.5.3 Turismo

La actividad turística es compleja y dinámica, generadora de desarrollo económico y social, promueve la cultura, la integración familiar y el desarrollo de comunidades. La importancia que tiene el turismo para la entidad se puede resumir en las contribuciones de esta actividad al logro de los siguientes objetivos del desarrollo estatal: como creador de empleos en el sector servicios y de manera indirecta en la construcción; como impulsor del desarrollo urbano al propiciar la formación de distritos turísticos urbanos asociados a la aglomeración de establecimientos comerciales y de servicios que constituyen puntos desde los cuales se articula la vida urbana en las principales ciudades del estado; como base de encadenamientos entre las actividades de servicio y comercio en el ámbito regional e internacional, y como agente promotor del cuidado, apreciación y valoración del patrimonio natural y cultural.

Dentro de los objetivos generales del Programa Nacional de Turismo 2007-2012 se menciona que deberá haber una “regionalización en la aplicación de los instrumentos de la política turística, entre los que destacan: inversión pública en infraestructura, fomento a la inversión privada y social, promoción, coordinación, información, y capacitación mediante planes maestros de desarrollo turístico regionales y de destino, de largo plazo y con carácter de obligatoriedad”. Por tal motivo, Baja California deberá establecer las bases para la adecuada coordinación de esfuerzos con todas aquellas instancias y órdenes de gobierno

con los que se requiera actuar de manera conjunta para el logro de dicho objetivo.

En lo económico, el turismo continúa siendo una de las principales actividades en Baja California, lo cual se refleja en su significativa contribución al PIB estatal (10.24 por ciento). A pesar de esto, no se tiene aún una visión integral y de largo plazo que potencie su desarrollo. Esta situación debe atenderse, pues la frontera norte de México es considerada como una de las más dinámicas y complejas del mundo, tanto por la intensidad como por el número de cruces que se registran en ambos sentidos. Este dinamismo se corrobora al observar que en 2006 llegaron a Baja California 27.1 millones de visitantes internacionales, que representaron 34.5 por ciento del total que arribó a la frontera norte. De estos visitantes, 83.3 por ciento fueron excursionistas, y el restante 16.7 por ciento, turistas. Los mismos aportaron una derrama de 1 248.2 millones de dólares, lo cual significa que Baja California captó 45.2 por ciento de las divisas generadas por concepto de visitas internacionales a la región fronteriza.

En cuanto a la oferta hotelera del estado, ésta asciende a 20 925 habitaciones, de las cuales Tijuana concentra 52.2 por ciento. En orden de importancia, le siguen Ensenada con 18.7 por ciento, Mexicali con 16.1, Playas de Rosarito contribuye con el 10.6, y en Tecate se concentra solamente 2.3 por ciento de la oferta.

Baja California cuenta con gran potencial turístico, y aunque ofrece una amplia variedad de servicios en sus zonas urbanas y rurales, la falta de competitividad del producto turístico y los bajos niveles de calidad en la prestación de algunos de los servicios que le son complementarios no ha permitido la adecuada consolidación de los mismos. Esto, a su vez, ha impedido sentar las bases necesarias para la diversificación y el fortalecimiento de la oferta actual. Para abordar esta problemática se requiere atender varios factores. Por una parte, aún es de gran importancia atender los problemas que involucra la tenencia de la tierra, el ordenamiento urbano y ecológico, los usos del suelo y la integración de las comunidades a proyectos turísticos sustentables, con el fin de cubrir las expectativas de los residentes locales, del gobierno e inversionistas.

Por otra parte, se requiere propiciar el desarrollo integral de la actividad turística en el estado en coordinación con la acción decidida de los tres órdenes de gobierno, mediante acciones esenciales en cuanto a inculcar la cultura del respeto y la preservación de los patrimonios de la entidad; facilitar información al turista; traducir a valor los atractivos naturales para su explotación racional y sustentable, facilitando su acceso, proporcionando servicios especializados de guías e incorporando una educación ambiental como estrategia de concientización y sensibilización.

Una necesidad plenamente identificada que ya es indispensable para el desarrollo futuro de la actividad turística en el estado es la integración de productos diversificados en los lugares de destino, incluyendo actividades alternativas que propicien la captación de un turismo de larga estancia. Es prioritario también promover e impulsar la competitividad de la oferta turística del estado, mediante una cultura empresarial que genere nuevos productos de alto valor agregado y que redunde en una derrama económica de beneficio para las localidades receptoras. Para llevar a cabo éstas y otras tareas, se deben fortalecer los mecanismos de fomento a la inversión que genera impactos favorables en el largo plazo, en cuanto al desarrollo de una oferta turística sustentable que complemente los servicios inmobiliarios con que cuenta el estado.

En cuanto a normatividad, el desconocimiento de las leyes y los reglamentos que regulan la actividad turística y la excesiva tramitología que involucran, se han convertido en un factor que inhibe el desarrollo y la inversión en el ramo del turismo. Al respecto, es necesario que los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno se encaminen a impulsar programas especiales que permitan la simplificación de los trámites de naturaleza federal y estatal, que en materia fiscal, aduanera y migratoria afectan de manera adversa al turismo.

Enfrentar los problemas de seguridad constituye una de las principales prioridades para el sector turismo y el estado. Sobre el particular, el país parece encontrarse inmerso en una situación delicada de inseguridad, que lo coloca en desventaja respecto a varios de sus competidores. Para el caso de la entidad, cabe reconocer que si bien los esfuerzos hasta ahora emprendidos para enfrentar el crimen han sido considerables, aún resta un largo camino por recorrer.

Aun cuando la incidencia de cierto tipo de delitos ha declinado, el efecto negativo que tienen algunas noticias sobre la percepción del turista nacional y extranjero respecto al clima de seguridad que prevalece en Baja California es considerable. En los últimos años, este fenómeno ha resultado consistente con la disminución paulatina del número de turistas que se aloja en establecimientos en la entidad. Se observa, por ejemplo, que de 1999 a 2006 las cifras correspondientes pasaron de cuatro millones 561 mil a tres millones 532 mil.

En este contexto, las autoridades involucradas, en coordinación con las dependencias de turismo y la sociedad civil, deberán reforzar su compromiso de brindar seguridad integral a las personas y a su patrimonio para coadyuvar a revertir la percepción negativa que se tiene del estado en cuanto a seguridad. La autoridad en materia turística deberá coordinar acciones que ayuden a garantizar la seguridad de los turistas y visitantes que se internan al estado, proporcionándoles la información y la asistencia adecuadas, tanto en carreteras como en los propios destinos.

4.5.3.1 Objetivo

Fomentar el desarrollo de la actividad turística en el estado de manera sustentable y competitiva, impulsando la implementación e integración del sector turístico, sumando productos turísticos de calidad y la promoción de proyectos estratégicos que estimulen la participación de la sociedad y el respeto al medio ambiente, y promuevan la consolidación de una cultura turística que contribuya a posicionar a Baja California como uno de los principales destinos turísticos del país.

Subtemas y estrategias

4.5.3.1.1 Política turística coordinada e integral

4.5.3.1.1.1 Promover la coordinación institucional permanente de los actores del sector turismo.

4.5.3.1.1.2 Sensibilizar a los distintos sectores de la población sobre la importancia económica, social y cultural que representa para el desarrollo del estado.

4.5.3.1.1.3 Actualizar el marco jurídico e institucional para el sector y apoyar las iniciativas de concurrencia legal y normativa intersectoriales.

4.5.3.1.1.4 Generar y difundir información estadística del sector turístico que permita apoyar la toma de decisiones.

4.5.3.1.1.5 Incrementar los niveles de concurrencia de las políticas públicas y las sinergias entre actores públicos y privados.

4.5.3.1.2 Seguridad y confianza al turista

4.5.3.1.2.1 Implementar mecanismos de información y asistencia al visitante.

4.5.3.1.2.2 Coordinarse con autoridades y organismos turísticos para la implementación de medidas para brindar seguridad a los turistas.

4.5.3.1.2.3 Gestionar la facilitación de la internación y desplazamiento de los turistas en el estado.

4.5.3.1.3 Turismo y sustentabilidad

4.5.3.1.3.1 Impulsar la política turística estatal y su sustentabilidad en el largo plazo.

4.5.3.1.3.2 Desarrollar estrategias de aprovechamiento y protección ambiental para destinos con potencial turístico.

4.5.3.1.3.3 Promover la actualización de programas de ordenamiento territorial integrales para zonas turísticas.

4.5.3.1.4 Imagen urbana e infraestructura estratégica de impacto al turismo

4.5.3.1.4.1 Promover la coordinación interinstitucio-

nal para la gestión de proyectos de imagen urbana y obras de infraestructura y superestructura de impacto turístico.

4.5.3.1.4.2 Impulsar la elaboración y aprobación de reglamentos municipales de imagen urbana y protección al patrimonio cultural y natural.

4.5.3.1.5 Oferta turística competitiva y ramos emergentes

4.5.3.1.5.1 Fomentar los servicios turísticos competitivos y de alta calidad.

4.5.3.1.5.2 Fortalecer las micro y pequeñas empresas turísticas.

4.5.3.1.5.3 Fomentar la inversión turística privada, garantizando la compatibilidad entre los proyectos de inversión y la sustentabilidad ambiental social.

4.5.3.1.5.4 Impulsar el desarrollo de la industria filmica en el estado.

4.5.3.1.5.5 Desarrollar programas integrales de promoción y comercialización de productos turísticos orientados a los diferentes segmentos de mercado.

4.5.3.1.5.6 Fomentar una política de incentivos para inversiones detonadoras de *clusters* turísticos.

4.5.3.1.5.7 Impulsar la competitividad de los distintos productos turísticos que se ofrecen en la entidad.

4.5.3.1.5.8 Elaborar una reingeniería de productos turísticos.